

Bogotá D.C. 21 de junio de 2023

Doctor

Carlos Manuel Montaña Barrantes

Secretario de Despacho

Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Departamento de Cundinamarca

Ciudad

Ref. Propuesta de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Me permito presentar a su despacho propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por lo cual se relaciona el objeto contractual y las obligaciones específicas para el desarrollo del mismo:

OBJETO CONTRACTUAL: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A CADENAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo técnico para la ejecución de actividades del proyecto de inversión a favor de unidades productivas y esquemas asociativos en lo relacionado con el fortalecimiento y posicionamiento de las cadenas productivas del sector agropecuario en las diferentes provincias y municipios asignados del Departamento de Cundinamarca.
2. Apoyar técnicamente en el seguimiento de los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico en el marco de las acciones para el fortalecimiento del sector agropecuario, así como lo relacionado con seguimiento a entregas de insumos, herramientas, maquinaria y equipos, a unidades productivas impactadas mediante la meta objeto de inversión.
3. Brindar apoyo y asistencia técnica en los procesos de identificación y caracterización de unidades productivas y esquemas asociativos en el marco de las acciones de acompañamiento y fortalecimiento a cadenas productivas, así como para la conformación de bases de datos empresariales que se requieran y la consolidación de información en los formatos que le sean suministrados, aplicativo o medio magnético
4. Brindar asistencia técnica, capacitación y/o asesoría a unidades productivas y esquemas asociativos para promover la asociatividad y las tendencias a fortalecer las cadenas productivas del departamento, especialmente en lo relacionado a orden agropecuario.
5. Participar en las reuniones que sean convocadas tanto por la supervisión como por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y las relacionadas con los asuntos inherentes al objeto contractual.

6. Participar en las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Gestión y Control de la Administración Pública Departamental, Sistema de Gestión de Calidad conforme a las normas NTC ISO 9001, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y los demás sistemas de gestión que se implementen.

7. Participar y apoyar en las actividades relacionadas con la medición, documentación, análisis de datos, formulación, cierre de acciones correctivas, preventivas o de mejora y en general la operación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control, así como el reporte mensual de asistencia técnica en territorio y reporte de seguimiento a proyecto correspondiente al periodo de ejecución contractual en los formatos que le sean indicados, los cuales sirven para la medición e impacto de la meta, que se ven reflejadas en el plan indicativo y plan de acción de la entidad.

8. Adelantar las demás gestiones asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual.

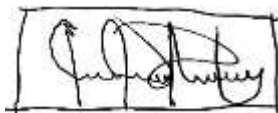
PLAZO: SEIS (06) meses

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$22.576.872).**

FORMA DE PAGO. La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante **SEIS (06)** pagos uno por cada mensualidad vencida, cada uno equivalente a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$3.762.812)**, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos que determine la entidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



LUIS ALEXANDER LEON GONZALEZ

C.C. No. 3.096.780 de Manta